

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

## Respuesta escrita

En relación con el Centro de Prácticas de Golf que estaba previsto construir en el Barrio de Los Bermejales, y cuyo contrato de adjudicación de obras se encuentra en fase de resolución, desde el Grupo Popular ya habíamos puesto de manifiesto, en reiteradas ocasiones, las deficiencias en la gestión de este asunto por parte del Equipo de Gobierno local que venían observándose.

En el Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Deportes (IMD) de 1 de octubre de 2020, se aprobó iniciar el expediente de resolución del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de un Centro de Prácticas de Golf y otras instalaciones deportivas en dos parcelas de propiedad municipal incluidas en el Plan Parcial Bermejales Sur del Plan General de Ordenación Urbanística.

Se da la circunstancia de que el Grupo Popular ya había advertido en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal de octubre de 2019 del considerable retraso que se venía observando en la ejecución del referido contrato de concesión de obra pública. Por lo cual, destacamos como el Ayuntamiento de Sevilla había dejado pasar un año sin iniciar los trámites para resolver el contrato de adjudicación de las obras de construcción del Centro de Prácticas de Golf de Los Bermejales, que se veía ya fracasado en octubre de 2019.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del IMD de 21 de octubre de 2016 se adjudicó el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de un Centro de Prácticas de Golf y otras instalaciones deportivas a la Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) "Fútbol es nuestra vida, S.L. – PIMP GOLF, S.L.", no llevándose a cabo la formalización del contrato hasta el 9 de enero de 2017. El proyecto contemplaba la implantación y explotación comercial de un centro de prácticas de golf con cinco campos de fútbol, seis pistas de pádel, un edificio con gimnasio y una zona verde pública.

Sin embargo, la ejecución de este contrato se demostró como un cúmulo de despropósitos desde el principio, por lo que el Grupo Popular llevó esta cuestión a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal de octubre de 2019, en el que se nos contestó que "ante los incumplimientos detectados se están valorando jurídicamente las decisiones a adoptar en el

Código Seguro De Verificación:	Q9xFy01iHXy0Fv3i4lnRng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/02/2021 15:31:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q9xFy01iHXy0Fv3i4lnRng==		





seno del expediente". Hasta un año más tarde no fue cuando, en el Consejo de Gobierno del IMD de 1 de octubre de 2020, se aprobó la iniciación del procedimiento de resolución del contrato que vincula al Ayuntamiento de Sevilla con la empresa adjudicataria de las obras de construcción del nuevo centro deportivo de Los Bermejales.

Mientras tanto, los vecinos del Barrio de Los Bermejales, con una población mayoritariamente joven, y el Distrito Bellavista – La Palmera, en general, siguen sin ver atendidas sus reivindicaciones en materia de equipamientos deportivos. Ahora tendrán que seguir esperando a que se concluya el procedimiento de resolución del contrato y, en su caso, vuelvan a iniciarse los trámites para la construcción del centro deportivo que precisa esta extensa zona de Sevilla.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el procedimiento de resolución del contrato que vincula al Ayuntamiento de Sevilla con la empresa adjudicataria de las obras de construcción del nuevo centro deportivo de Los Bermejales?
- ¿Se plantea el I.M.D. retomar el proyecto de construcción y explotación de un Centro de Prácticas de Golf y otras instalaciones deportivas en la ubicación previstas del Barrio de Los Bermejales?
- De ser así, ¿cuándo está previsto que se inicie el procedimiento administrativo correspondiente? ¿Qué características técnicas y de sistema de gestión implicaría?
- En caso contrario, ¿de qué manera se plantea el I.M.D. atender las reivindicaciones en materia deportiva que tienen los vecinos del Barrio de Los Bermejales?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Q9xFy01iHXy0Fv3i4lnRng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/02/2021 15:31:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q9xFy01iHXy0Fv3i4lnRng==		

